

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES CULTURALES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la organización y ejecución de sesiones de clubes de lectura y talleres de escritura en las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid que se señalan a continuación:

Biblioteca Chamberí-“José Luis Sampedro” (C/ Felipe el Hermoso, 4). Teléfono: 91.445.97.82
Biblioteca Carabanchel- “Luis Rosales”(C/Antonia Rodríguez Sacristán, 7-9). Teléfono: 91.276.02.33
Biblioteca Centro- “Pedro Salinas” (Glorieta Puerta Toledo, 1). Teléfono: 91.366.54.07
Biblioteca Fuencarral-El Pardo “Rafael Alberti” (C/ Rafael Finat, 51). Teléfono: 91. 761.29.52/53
Biblioteca Latina “Antonio Mingote” (C/ Sangenjo, 38). Teléfono: 91.509.36.25
Biblioteca Moratalaz “Javier Marías” (C/Corregidor Alonso de Tobar, 5). Teléfono: 91. 439.46.88
Biblioteca Retiro “Elena Fortún” (C/ Doctor Esquerdo, 189). Teléfono 91.501.91.46
Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar” (C/ Azcona, 42). Teléfono: 91.726.37.01
Biblioteca Usera “José Hierro” (Avd. Rafaela Ybarra, 43). Teléfono: 91.422.95.01
Biblioteca Vallecas “Miguel Hernández” (C/Rafael Alberti, 36). Teléfono: 91.303.31.95
Biblioteca Villa de Vallecas “Luis Martín-Santos” (Plaza Antonio María Segovia, s/n). Teléfono: 91.276.02.31
Biblioteca Villaverde “María Moliner” (C/ Villalonso, 16). Teléfono: 91.723.01.94

### SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

### TERCERA. CONDICIONES ESPECÍFICAS A QUE DEBE AJUSTARSE SU EJECUCIÓN

#### CONDICIONES COMUNES A TODOS LOS LOTES:

- Los clubes de lectura y talleres de escritura están dirigidos a público adulto y a jóvenes a partir de 14 años.
- Número máximo de participantes: 25 en cada club de lectura y 20 en cada taller de escritura.
- Cada club o taller se desarrollará a lo largo de un trimestre durante el periodo de ejecución del contrato y estará compuesto por 6 sesiones de 2 horas de duración cada una.
- Los días y horarios serán los que figuran en el calendario recogido en el Anexo 1. No obstante, la Subdirección General del Libro podrá realizar modificaciones puntuales en horarios o días por motivos técnicos o causas sobrevenidas.

- Las actividades serán presenciales, si las condiciones sanitarias o de cualquier otro tipo lo permiten. Si no es posible, se realizarán de forma telemática.
- La empresa adjudicataria deberá aportar para la ejecución del presente contrato el personal necesario para el correcto desarrollo de las actividades. El mismo formador-moderador se hará cargo de todas las sesiones de un club o taller. En caso de sustitución por causas sobrevenidas la empresa deberá contar con la aprobación por parte de la Subdirección General del Libro de la persona que lo sustituya. La empresa adjudicataria facilitará a la Subdirección General del Libro el nombre, correo electrónico y teléfono de contacto del formador asignado a cada club o taller al menos 15 días antes del inicio de las inscripciones.
- La empresa adjudicataria confeccionará y elaborará todos los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad, en cantidad suficiente, y serán llevados al lugar de desarrollo de cada club de lectura o taller. Consistirá en material de escritura, fotocopias, material impreso y todo aquello necesario para el buen desarrollo de la actividad. En caso de que las sesiones deban realizarse de forma telemática, la empresa adjudicataria facilitará la suscripción al servicio de videoconferencia adecuado para el desarrollo de las sesiones.
- Los libros para los clubes de lectura y el espacio y material técnico necesario para realizar todas las actividades serán proporcionados por la Subdirección General del Libro.
- El adjudicatario será responsable de la buena marcha del club o taller y consensuará con la biblioteca y la Subdirección General del Libro cualquier cambio (imprevisto, modificación de fechas u horarios, temática, etc.) que se pueda producir.
- La realización de cada club de lectura o taller queda supeditada al número de alumnos inscritos, en cualquier caso no inferior a diez. La actividad puede suspenderse si no se alcanza ese número mínimo de alumnos. En este caso, no se tramitará la facturación por este concepto.
- Toda la promoción que se desarrolle de los clubes de lectura y/o talleres de escritura deberá ser aprobada por la Subdirección General del Libro y tendrá que contar con la imagen y logos oficiales de la Comunidad de Madrid.
- La empresa adjudicataria no tendrá acceso a bases de datos o programas de gestión de los centros ni a ningún tipo de dato de carácter personal de los asistentes a las diversas actividades del presente contrato.

Las características técnicas de las actividades incluidas en los diferentes lotes del presente contrato son las siguientes:

1) LOTE 1: CLUBES DE LECTURA CON TEMÁTICAS ESPECÍFICAS

Realización de 36 clubes de lectura con 6 sesiones de 2 horas cada club.

Los clubes de lectura comprenderán las siguientes temáticas:

- España despoblada
- Cultura africana
- Cultura japonesa
- Cultura mediterránea
- Literatura escrita por mujeres
- Salud mental
- Relaciones familiares
- Literatura LGTBi
- Librerías
- Medio ambiente y protección de la naturaleza

Los clubes de lectura se realizarán en las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Centro “Pedro Salinas”
- Biblioteca Moratalaz “Javier Marías”
- Biblioteca Usera “José Hierro”
- Biblioteca Vallecas “Miguel Hernández”
- Biblioteca Villaverde “María Moliner”
- Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar”

En cada biblioteca se realizarán:

- 2 clubes de lectura en el cuarto trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre).
- 2 clubes de lectura en el primer trimestre de 2024 (enero, febrero, marzo).
- 2 clubes de lectura en el segundo trimestre de 2024 (abril, mayo y junio).

En caso de que por causas sobrevenidas no pueda prestarse el servicio en alguna biblioteca, la Subdirección General del Libro podrá modificar puntualmente el número de clubes de lectura que se realizará en cada centro, manteniendo en todo caso el total de 36 clubes de lectura que componen el lote.

La Subdirección General del Libro seleccionará los títulos concretos que se leerán en cada club de lectura, y facilitará la relación al adjudicatario al menos 30 días antes del inicio de las inscripciones.

El adjudicatario presentará para cada club, 15 días antes de la apertura de las inscripciones, un programa que deberá ajustarse a lo especificado en el proyecto aportado durante la licitación, indicando además el calendario de las lecturas y la estructura de las sesiones. La Subdirección General del Libro se reserva el derecho de solicitar una modificación del calendario a la empresa adjudicataria, dentro de los límites legales, si en una fecha concreta no es posible suministrar todos los ejemplares de alguno de los títulos.

## 2) LOTE 2: CLUBES DE LECTURA ESPECIALIZADOS EN TÉCNICAS Y/O GÉNEROS LITERARIOS

Realización de 36 clubes de lectura con 6 sesiones de 2 horas cada club.

Los clubes de lectura comprenderán las siguientes técnicas y géneros literarios:

- Novela gráfica
- Novela circadiana
- Novela histórica
- Novela biográfica
- Novela basada en hechos reales
- Narrativa francesa
- Narrativa árabe
- Ficción filosófica
- Autoficción
- Ciencia ficción y distopías
- Ensayo

Los clubes de lectura se realizarán en las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Carabanchel “Luis Rosales”
- Biblioteca Fuencarral-El Pardo “Rafael Alberti”
- Biblioteca Retiro “Elena Fortún”
- Biblioteca Villa de Vallecas “Luis Martín-Santos”
- Biblioteca Chamberí “José Luis Sampedro”
- Biblioteca Latina “Antonio Mingote”

En cada biblioteca se realizarán:

- 2 clubes de lectura en el cuarto trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre).
- 2 clubes de lectura en el primer trimestre de 2024 (enero, febrero, marzo).
- 2 clubes de lectura en el segundo trimestre de 2024 (abril, mayo y junio).

En caso de que por causas sobrevenidas no pueda prestarse el servicio en alguna biblioteca, la Subdirección General del Libro podrá modificar puntualmente el número de clubes de lectura que se realizará en cada centro, manteniendo en todo caso el total de 36 clubes de lectura que componen el lote.

La Subdirección General del Libro seleccionará los títulos concretos que se leerán en cada club de lectura, y facilitará la relación al adjudicatario al menos 30 días antes del inicio de las inscripciones.

El adjudicatario presentará para cada club, 15 días antes de la apertura de las inscripciones, un programa que deberá ajustarse a lo especificado en el proyecto aportado durante la licitación, indicando además el calendario de las lecturas y la estructura de las sesiones. La Subdirección General del Libro se reserva el derecho de solicitar una modificación del calendario a la empresa adjudicataria, dentro de los límites legales, si en una fecha concreta no es posible suministrar todos los ejemplares de alguno de los títulos.

### 3) LOTE 3: TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA Y SOBRE TÉCNICAS DE ESCRITURA

Realización de 36 talleres de escritura creativa en general o sobre técnicas de escritura concretas. Cada taller tendrá una duración de 6 sesiones de 2 horas. Se desarrollarán en las siguientes bibliotecas:

- Cuarto trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre):
  - Biblioteca Centro “Pedro Salinas”: 2 talleres
  - Biblioteca Moratalaz “Javier Marías”:2 talleres
  - Biblioteca Usera “José Hierro” :2 talleres
  - Biblioteca Vallecas “Miguel Hernández” :2 talleres
  - Biblioteca Villaverde “María Moliner” :2 talleres
  - Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar” :2 talleres
- Primer trimestre de 2024 (enero, febrero y marzo):
  - Biblioteca Carabanchel “Luis Rosales” : 2 talleres
  - Biblioteca Fuencarral-El Pardo “Rafael Alberti” : 2 talleres
  - Biblioteca Retiro “Elena Fortún” : 2 talleres
  - Biblioteca Villa de Vallecas “Luis Martín-Santos” : 2 talleres
  - Biblioteca Chamberí “José Luis Sampedro” : 2 talleres
  - Biblioteca Latina “Antonio Mingote” : 2 talleres
- Segundo trimestre de 2023 (abril, mayo y junio):
  - Biblioteca Centro “Pedro Salinas”: 2 talleres
  - Biblioteca Moratalaz “Javier Marías”:2 talleres
  - Biblioteca Usera “José Hierro” :2 talleres
  - Biblioteca Vallecas “Miguel Hernández” :2 talleres
  - Biblioteca Villaverde “María Moliner” :2 talleres
  - Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar” :2 talleres

En caso de que por causas sobrevenidas no pueda prestarse el servicio en alguna biblioteca, la Subdirección General del Libro podrá modificar puntualmente el número de talleres de escritura que se realizará en cada centro, manteniendo en todo caso el total de 36 talleres de lectura que componen el lote.

Cada biblioteca seleccionará las actividades concretas que realizará a partir de la oferta incluida por el adjudicatario en el proyecto aportado durante la licitación, fijará, en su caso, el nivel de las mismas entre iniciación y avanzado, y establecerá el calendario de realización. La Subdirección General del Libro podrá proponer otros talleres que considere idóneos, fuera de catálogo.

El adjudicatario presentará para cada taller, 15 días antes de la apertura de las inscripciones, un programa que deberá ajustarse a lo especificado en el proyecto aportado durante la licitación, incluyendo además una descripción detallada del contenido de cada taller y la estructura de las sesiones. La Subdirección General del Libro se reserva el derecho de solicitar modificaciones en dicho programa si no se adapta a los criterios de calidad o de edad que los técnicos de la Subdirección General del Libro consideren apropiados.

En todas las sesiones, el profesor establecerá una parte teórica y otra práctica de los conceptos y contenidos relacionados con la temática del taller y aportará, en cantidad suficiente para todos los alumnos, el material necesario para la ejecución del mismo (fotocopias, papel, hojas impresas). La parte práctica estará dedicada, fundamentalmente, a la lectura y comentarios de textos de los alumnos.

#### 4) LOTE 4: TALLERES DE ESCRITURA ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES GÉNEROS Y SUBGÉNEROS LITERARIOS

Realización de 36 talleres de escritura creativa en general o sobre técnicas de escritura concretas. Cada taller tendrá una duración de 6 sesiones de 2 horas. Se desarrollarán en las siguientes bibliotecas:

- Cuarto trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre):
  - Biblioteca Carabanchel “Luis Rosales” : 2 talleres
  - Biblioteca Fuencarral-El Pardo “Rafael Alberti” : 2 talleres
  - Biblioteca Retiro “Elena Fortún” : 2 talleres
  - Biblioteca Villa de Vallecas “Luis Martín-Santos” : 2 talleres
  - Biblioteca Chamberí “José Luis Sampedro” : 2 talleres
  - Biblioteca Latina “Antonio Mingote” : 2 talleres
- Primer trimestre de 2024 (enero, febrero y marzo):
  - Biblioteca Centro “Pedro Salinas”: 2 talleres
  - Biblioteca Moratalaz “Javier Marías”:2 talleres
  - Biblioteca Usera “José Hierro” :2 talleres
  - Biblioteca Vallecas “Miguel Hernández” :2 talleres
  - Biblioteca Villaverde “María Moliner” :2 talleres
  - Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar” :2 talleres
- Segundo trimestre de 2023 (abril, mayo y junio):
  - Biblioteca Carabanchel “Luis Rosales” : 2 talleres
  - Biblioteca Fuencarral-El Pardo “Rafael Alberti” : 2 talleres
  - Biblioteca Retiro “Elena Fortún” : 2 talleres
  - Biblioteca Villa de Vallecas “Luis Martín-Santos” : 2 talleres
  - Biblioteca Chamberí “José Luis Sampedro” : 2 talleres
  - Biblioteca Latina “Antonio Mingote” : 2 talleres

En caso de que por causas sobrevenidas no pueda prestarse el servicio en alguna biblioteca, la Subdirección General del Libro podrá modificar puntualmente el número de talleres de escritura que se realizará en cada centro, manteniendo en todo caso el total de 36 talleres de lectura que componen el lote.

Cada biblioteca seleccionará las actividades concretas que realizará a partir de la oferta incluida por el adjudicatario en el proyecto aportado durante la licitación, fijará, en su caso, el nivel de las mismas entre iniciación y avanzado, y establecerá el calendario de realización. La Subdirección General del Libro podrá proponer otros talleres que considere idóneos, fuera de catálogo.

El adjudicatario presentará para cada taller, 15 días antes de la apertura de las inscripciones, un programa que deberá ajustarse a lo especificado en el proyecto aportado durante la licitación, incluyendo además una descripción detallada del contenido de cada taller y la estructura de las sesiones. La Subdirección General del Libro se reserva el derecho de solicitar modificaciones en dicho programa si no se adapta a los criterios de calidad o de edad que los técnicos de la Subdirección General del Libro consideren apropiados.

En todas las sesiones, el profesor establecerá una parte teórica y otra práctica de los conceptos y contenidos relacionados con la temática del taller y aportará, en cantidad suficiente para todos los alumnos, el material necesario para la ejecución del mismo (fotocopias, papel, hojas impresas). La parte práctica estará dedicada, fundamentalmente, a la lectura y comentarios de textos de los alumnos.

### PLANIFICACIÓN Y CONTROL

La empresa adjudicataria de cada lote asignará una persona de referencia como coordinador del servicio y otra como sustituto. El tiempo de dedicación del coordinador será de 130 horas para cada lote. El coordinador realizará las funciones de enlace entre la Comunidad de Madrid y la empresa adjudicataria. La interlocución ordinaria se realizará entre el coordinador y la Subdirección General del Libro.

Durante el desarrollo del contrato se establecerán, si resultara necesario, reuniones de coordinación, fijadas de común acuerdo con el adjudicatario, al objeto de realizar el adecuado seguimiento de las actividades y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para el desarrollo eficaz de los talleres y clubes de lectura.

El coordinador de cada empresa adjudicataria y su sustituto deberán estar en posesión de la suficiente capacitación y profesionalización para el desarrollo de sus funciones, que serán, fundamentalmente, las siguientes:

- 1) Mantener las oportunas relaciones de cooperación y coordinación entre las bibliotecas y la empresa adjudicataria.
- 2) Visitas periódicas a las sesiones de los clubes de lectura y talleres de escritura.
- 3) Seguimiento del cumplimiento de los programas y temarios de las distintas actividades.
- 4) Asistir a las reuniones de coordinación del contrato que se realicen entre la empresa adjudicataria de cada lote y los representantes de la Subdirección General del Libro.

El coordinador del contrato estará disponible para la Subdirección General del Libro y para las bibliotecas por vía telefónica y por correo electrónico todos los días laborables.

La empresa adjudicataria se comprometerá a elaborar una memoria final que será enviada al responsable del contrato, en la que se recogerán: un análisis estadístico de los clubes de lectura o talleres y de las sesiones, incluyendo el número de participantes en cada sesión, descripción de las incidencias ocurridas durante su desarrollo y valoración y/o propuestas de mejora.

#### CUARTA. PROTECCIÓN DE DATOS

La empresa adjudicataria y el personal que intervenga en la ejecución de este contrato guardarán secreto profesional sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tengan acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, estando obligados a no hacer públicos o enajenar, copiar o utilizarlos con un fin distinto al que figura en este Pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación, cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual, así como adoptar las medidas de seguridad que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para la salvaguarda de los datos y ficheros de este tipo. No podrá utilizar dicha información ni transmitirla a terceros sin el consentimiento previo y formal de la Comunidad de Madrid.

#### QUINTA. PUBLICIDAD

La contratación de publicidad, promoción, divulgación y anuncios en cualquier medio de difusión, que se realice en relación al proyecto objeto del presente contrato, deberá contar con la aprobación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural y se ajustará al procedimiento establecido en la Comunidad de Madrid.

Deberá incluir los logotipos de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a fecha de firma

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL LIBRO**  
Firmado digitalmente por: MOYANO ANDRÉS ISABEL  
Fecha: 2023.05.08 07:53

Fdo.: Isabel Moyano Andrés



**ANEXO 1  
CALENDARIO ORIENTATIVO**

**CLUBES DE LECTURA (LOTES 1 Y 2)**

	<b>DÍA</b>	<b>TURNO</b>
Biblioteca Chamberí "José Luis Sampedro"	Jueves	Mañana
	Lunes	Tarde
Biblioteca Carabanchel "Luis Rosales"	Miércoles	Tarde
	Jueves	Tarde
Biblioteca Centro "Pedro Salinas"	Jueves	Mañana
	Lunes	Tarde
Biblioteca Fuencarral-El Pardo "Rafael Alberti"	Martes	Mañana
	Miércoles	Tarde
Biblioteca Latina "Antonio Mingote"	Jueves	Mañana
	Martes	Tarde
Biblioteca Moratalaz "Javier Marías"	Lunes	Mañana
	Lunes	Mañana
Biblioteca Retiro "Elena Fortún"	Viernes	Mañana
	Miércoles	Tarde
Biblioteca Pública del Estado "Manuel Alvar"	Miércoles	Tarde
	Domingos	Tarde
Biblioteca Usera "José Hierro"	Martes	Mañana
	Martes	Tarde
Biblioteca Vallecas "Miguel Hernández"	Miércoles	Mañana
	Martes	Tarde
Biblioteca Villa de Vallecas "Luis Martín-Santos"	Domingos	Mañana
	Lunes	Tarde
Biblioteca Villaverde "María Moliner"	Jueves	Mañana
	Jueves	Tarde

**TALLERES DE ESCRITURA (LOTES 3 Y 4)**

	<b>DÍA</b>	<b>TURNO</b>
Biblioteca Chamberí- "José Luis Sampedro"	Miércoles	Mañana
	Miércoles	Tarde
Biblioteca Carabanchel- "Luis Rosales"	Domingos	Mañana
	Martes	Tarde
Biblioteca Centro- "Pedro Salinas"	Viernes	Mañana
	Miércoles	Tarde
Biblioteca Fuencarral-El Pardo "Rafael Alberti"	Jueves	Mañana
	Lunes	Tarde
Biblioteca Latina "Antonio Mingote"	Miércoles	Mañana
	Lunes	Tarde
Biblioteca Moratalaz "Javier Marías"	Martes	Mañana
	Martes	Mañana
Biblioteca Retiro "Elena Fortún"	Jueves	Mañana
	Martes	Tarde
Biblioteca Pública del Estado "Manuel Alvar"	Martes	Mañana
	Miércoles	Tarde

Biblioteca Usera "José Hierro"	Sábados	Tarde
	Viernes	Mañana
Biblioteca Vallecas -"Miguel Hernández"	Martes	Mañana
	Miércoles	Mañana
Biblioteca Villa de Vallecas "Luis Martín-Santos"	Lunes	Mañana
	Jueves	Tarde
Biblioteca Villaverde "María Moliner"	Lunes	Tarde
	Martes	Tarde